

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores e informe de gestión, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 144 y 212 Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 7 de junio de 2007.—El Administrador Único, Juan Carlos Ureta Domingo.—40.246.

**REPSOL COMERCIAL
DE PRODUCTOS
PETROLÍFEROS, S. A.
(Sociedad absorbente)**

**ESTACIONES DE SERVICIO
AGUILAR, S. A.**

**ESTACIÓN DE SERVICIO
SAN BLAS, S. L.**

AUTOMECAÁNICA MANCHEGA, S. A.

GARYSOL, S. A.

**ESTACIÓN DE SERVICIO
COLMENAR DE ARROYO, S. L.**

FEARVI, S. A.

**ESTACIÓN DE SERVICIO JOSÉ
REBUelta MORENO, S. A.**

**ESTACIÓN DE SERVICIO
SERVILA, S. L.**

ESTRE, S. A.

**ESTACIONES DE SERVEI
D'AUTOPISTES, S. A.
(ESDASA)**

**SUBMINISTRAMENT
DE CARBURANT, S. A.
(SUCAR)**

TABIREN 2002, S. L.

DIPSUR, S. A.

TAMACA RED, S. A.

GASOLINERAS PRATS, S. A.

**ESTACIÓN DE SERVICIO
VICTORIA, S. L.**

**ESTACIÓN DE SERVICIO
VILAFRANCA, S. A.**

ASIRU, S. A.

ESTACIÓN REKALDE, S. A.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que mediante acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas de Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima (sociedad absorbente), y por las Juntas generales de Estaciones de Servicio Aguilar, Sociedad Anónima; Estación de Servicio San Blas, Sociedad Limitada; Automecánica Manchega, Sociedad Anónima; Garysol, Sociedad Anónima; Estación de Servicio Colmenar de Arroyo, Sociedad Limitada; Fearvi, Sociedad Anónima; Estación de Servicio José Rebuelta Moreno, Sociedad Anónima; Estación de Servicio Servila, Sociedad Limitada; Estre, Sociedad Anónima; Estacions de Servei D'Autopistes, Sociedad Anónima (Esdasa); Subministrament de Carburant, Sociedad Anónima (Sucar);

Tabiren 2002, Sociedad Limitada; Dipsur, Sociedad Anónima; Tamaca Red, Sociedad Anónima; Gasolineras Prats, Sociedad Anónima; Estación de Servicio Victoria, Sociedad Limitada; Estación de Servicio Vilafranca, Sociedad Anónima; Asiru, Sociedad Anónima, y Estación Rekalde, Sociedad Anónima (sociedades absorbidas), celebradas todas ellas el 8 de junio de 2007, se ha aprobado la fusión por absorción por parte de la sociedad «Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima» de las diecinueve sociedades restantes antes indicadas, en las que la sociedad absorbente ostenta la titularidad de todas las acciones y participaciones que integran su respectivo capital social, con disolución sin liquidación de estas diecinueve últimas sociedades y transmisión en bloque de todos su patrimonio Activo y Pasivo a la primera entidad, sucediendo ésta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a las sociedades absorbidas. La fusión se ha acordado conforme al proyecto de fusión redactado por todos los Administradores de las veinte sociedades intervinientes, el cual ha quedado depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 16 de abril de 2007, en el caso de Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima; Automecánica Manchega, Sociedad Anónima; Garysol, Sociedad Anónima; Fearvi, Sociedad Anónima; Estación de Servicio José Rebuelta Moreno, Sociedad Anónima; Estre, Sociedad Anónima; Estación de Servicio San Blas, Sociedad Limitada; Estación de Servicio Colmenar de Arroyo, Sociedad Limitada, y Estación de Servicio Servila, Sociedad Limitada, en el Registro Mercantil de Huesca con fecha 21 de abril de 2007; en el caso de Estaciones de Servicio Aguilar, Sociedad Anónima, en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 23 de abril de 2007; en el caso de Estacions de Servei D'Autopistes, Sociedad Anónima; Subministrament de Carburant, Sociedad Anónima, y Estación de Servicio Vilafranca, Sociedad Anónima, en el Registro Mercantil de Guipúzcoa con fecha 18 de abril de 2007; en el caso de Tabiren 2002, Sociedad Limitada, y Estación Rekalde, Sociedad Anónima, en el Registro Mercantil de Córdoba con fecha 16 de abril de 2007; en el caso de Dipsur, Sociedad Anónima, en el Registro Mercantil de Burgos con fecha 16 de abril de 2007; en el caso de Tamaca Red, Sociedad Anónima, en el Registro Mercantil de Tarragona con fecha 18 de abril de 2007; en el caso de Gasolineras Prats, Sociedad Anónima, en el Registro Mercantil de Málaga con fecha 17 de abril de 2007; en el caso de Estación de Servicio Victoria, Sociedad Anónima, y en el Registro Mercantil de Navarra con fecha 16 de abril de 2007; en el caso de Asiru, Sociedad Anónima. Las respectivas Juntas generales han aprobado los Balances de fusión, tomando como tales los correspondientes a sus ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2006. Las operaciones de las sociedades absorbidas se entenderán realizadas a efectos contables por la sociedad absorbente a partir del día 1 de enero de 2007. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, que deberá ser ejercitado con arreglo a lo previsto en el artículo 166 de la citada Ley durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del presente acuerdo de fusión.

Madrid, 8 de junio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración de Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima, Blas Oliet Palá.—El Secretario del Consejo de Administración de Estaciones de Servicio Aguilar, Sociedad Anónima; Automecánica Manchega, Sociedad Anónima; Garysol, Sociedad Anónima; Fearvi, Sociedad Anónima; Estación de Servicio José Rebuelta Moreno, Sociedad Anónima; Estre, Sociedad Anónima; Tamaca Red, Sociedad Anónima; Gasolineras Prats, Sociedad Anónima; Asiru, Sociedad Anónima; Estación de Servicio Colmenar de Arroyo, Sociedad Limitada, y Estación de Servicio Victoria, Sociedad Limitada, Esteban García García.—El Administrador único de Estacions de Servei D'Autopistes, Sociedad Anónima; Subministrament de Carburant, Sociedad Anónima; Estación de Servicio Servila, Sociedad Limitada, y Tabiren 2002, Sociedad Limitada.—El Administrador solidario de Estación Rekalde, Sociedad Anónima, Pedro Hoya García.—La Administradora única de Estación de Servicio Vilafranca, Sociedad Anónima, María Antonia Viñuelas Lobo.—El Administrador único de Estación de Servicio San Blas, Sociedad Limitada, Simeón Vadillo Zaballos.—40.717. 1.ª 13-6-2007

RESIDENCIAL COSTA ROJA, S. A.

(En liquidación)

(Sociedad cedente)

**ZURELYS MARTÍNEZ GÓMEZ
MARJOLEIN CATHERINE VISSER
LOS CHARCONES
DE LA MARETA, S. L.
INVERSIONES TINAMALA S. L.
(Cesionarios)**

Anuncio de cesión global de activos y pasivos

La Junta general extraordinaria universal celebrada el 4 de Junio de 2007 acordó la extinción de la sociedad por cesión global de activos y pasivos a los socios Zurelys Martínez Gómez, Marjolein Catherine Visser, Los Charcones de la Mareta, S. L. e Inversiones Tinamala, S. L.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la cedente y de los cesionarios de obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y de oponerse a la misma en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio publicado.

Arrecife de Lanzarote, 5 de junio de 2007.—Liquidador, Luis Fernando Lleó Kühnel.—40.781.

ROLDOS, S. A.

Se hace constar para general conocimiento, que con motivo de la sustitución de los títulos de las acciones, ha sido comunicado a la sociedad el extravío de los títulos siguientes:

Acciones números 5693 a 5950, 11209 a 12700 titular Inversora y Fiduciaria, Sociedad Anónima.

Acciones números 811 a 816 titular doña M.ª Luisa Vives Rodríguez de Hinojosa.

Se ruega a quien pudiera dar noticia de los mismos, lo comunique en el domicilio de la Sociedad, paseo de Sant Joan, 160 bajos de Barcelona, y se advierte que pasado un mes desde la publicación de este anuncio sin que se presente reclamación alguna en esta sociedad para hacer valer cualquier derecho, como propiedad, gravamen o afectación de cualquier clase y sin que los mismos sean presentados en el domicilio social, se procederá a su anulación con entrega de los emitidos en sustitución a los accionistas titulares de los mismos, y de no ser hallados éstos, quedarán depositados en la Sociedad por cuenta de quien justifique su titularidad, quedando esta Sociedad exenta de responsabilidad.

Barcelona, 7 de junio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Ruperto Serra Roldós. 40.188.

ROS PA, S. A.

(En liquidación)

Anuncio de liquidación y disolución

Con fecha 22 de mayo de 2007 se celebró en la sede social de la empresa la Junta general extraordinaria de la sociedad «Ros Pa, Sociedad Anónima», con la presencia de la totalidad de los socios. Se aprobó por unanimidad la liquidación y disolución de la sociedad, el cese del Administrador, el nombramiento del Liquidador, y la aprobación del balance final.

Barcelona, 6 de junio de 2007.—El Liquidador, Juan Jesús Mora Font.—40.218.